



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 910/13

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

Don Juan Carlos Alonso Díaz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de FLORES DE AVILA, provincia de AVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2013, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de diciembre de 2012.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- Operaciones Corrientes	
1 IMPUESTOS DIRECTOS.....	71.501,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.300,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.475,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES.....	28.300,00
B.- Operaciones de Capital	
9 PASIVOS FINANCIEROS.....	700,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	219.276,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes	
1 GASTOS DE PERSONAL	75.100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	111.626,00
3 GASTOS FINANCIEROS	1.350,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.500,00



B) Operaciones de Capital	
6 INVERSIONES REALES	28.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	700,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	219.276,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

Personal Funcionario con Habilitación Nacional: 1

Personal Laboral Fijo: 1

Total puestos de trabajo: 2

En Flores de Ávila, a 2 de enero de 2013.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.